

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
SAMANA, CALDAS**

HACE SABER:

Que dentro del proceso que a continuación se relaciona, se llevará a cabo EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:

Un predio rural, denominado "LOS ESPEJOS" ubicado en la vereda "PEKIN", jurisdicción del municipio de Samaná, Departamento de Caldas, distinguido con el número de matrícula inmobiliaria **114-8283**, de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pensilvania, Caldas, con linderos contenidos en la Escritura pública Nro. 015 del 7 de febrero de 2012 de la Notaría Única de Samaná, Caldas, con una extensión aproximada según título anterior de tres hectáreas, consta de pastos, sementeras de café y rastrojo. Determinado por los siguientes linderos: ###Partiendo de un mojón de piedra en colindancia con CENÓN FIGUEREDO y los herederos GONZALO – ANA ISABEL – Y PEDRO PABLO FIGUEREDO FIGUEREDO, sobre un caño; continúa caño arriba hasta LLEGAR A UNA CERCA DE ALAMBRE, continúa la cerca hacia arriba de sur a norte hasta el camino carreteable de PEKIN, lo cruza y continúa hacia arriba hasta un filo; voltea de oriente a occidente el cerco del filo hasta llegar a un mojón de piedra en colindancia con BERNARDO ESCOBAR, continúa en descenso a cruzar nuevamente el camino carreteable en línea recta, colindancia con Misael Montes, hasta caer al nacimiento de la quebrada El Placer; continúa aguas abajo colindancia de ANA LUCÍA FIGUEREDO DE FIGUEREDO, hasta llegar al mojón de piedra; continúa de sesgo hacia arriba por una cerca colindando con los herederos GONZALO – ANA ISABEL – Y PEDRO PABLO FIGUEREDO FIGUEREDO en el potrero hasta llegar a la puerta de tranca; continúa de travesía hasta un caño, luego sigue por una cerca de alambre hasta regresar al mojón de piedra colindancia con CENÓN FIGUEREDO, punto de partida.###

Demanda: Ejecutivo
Rad: 2019-00238-00
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado: Luis Alfonso Cotrino Urrea

FECHA Y HORA: **30 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 9 A.M.**

BASE DEL REMATE: 70% DEL AVALÚO

POSTOR HÁBIL: QUIEN CONSIGNE EL 40% DEL AVALÚO

DURACIÓN: UNA HORA HÁBIL

AVALUÓ DEL BIEN INMUEBLE: \$49.150.000,00.

CORREO OFERTAS: j01prmpalsamana@cendoj.ramajudicial.gov.co

DATOS SECUESTRE: LUIS FERNANDO FERNÁNDEZ ARIAS, Celular 3148967177, correo ferferarias2017@gmail.com – ferferarias@hotmail.com – fernandezariasluisfernando244@gmail.com.

Para los efectos previstos en el artículo 450 del C.G. del Proceso y se entregaran copias del aviso para su publicación.

Los interesados podrán hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores a la fecha del remate o durante la hora del remate, a través de un archivo encriptado cuya clave se solicitará al postor el día de la audiencia; así mismo, anexará el depósito previsto en el artículo 451 (Depósito para hacer postura)

documentos que deberán remitirse al correo institucional j01prmpalsamana@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Quien desee participar en la citada diligencia deberá informar al despacho judicial su interés y datos de contacto por el canal digital ya referenciado con la finalidad de remitirles el link para la conexión.

Cordialmente,



JUAN FERNANDO GÓMEZ MORENO
Secretario